I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002405

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 17 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5846/2013; el Memorándum Nº1000/879/2013 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/2249/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2249/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 12 de noviembre del 2013, suscrito con doña **DANIELA QUEZADA ESPINDOLA**, cédula de identidad N°16.628.779-0 para que realice la función de Técnico de Atención de Párvulos, en la Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 04 de diciembre de 2013, suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **DANIELA QUEZADA ESPINDOLA**, cédula de identidad N°16.628.779-0, mediante la cual las partes acuerdan modificar la cláusula Quinta del Contrato original sancionado por Decreto Exento N°202/2249/2013, en el sentido de señalar que: "El contrato rige a contar del 01 de octubre y hasta el 14 de diciembre de 2013".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

3. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002405

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Página Web